

INFORME DE GERENCIA

Quito, 22 de marzo de 2019

Señores:

ACCIONISTAS MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.

De mis consideraciones.-

Presento este informe como representante legal de la compañía **MENA GUERRERO CONSULTORES S.A.** El presente informe se refiere al ejercicio fiscal 2018 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. Según la comisión **económica** para América Latina y el Caribe (Cepal) el 11 de abril del **2018** determinó en un 2,2 por ciento su previsión de **crecimiento** para las economías de América Latina y el Caribe en **2018**, año en el que **Ecuador** crecería en un 2%, según sus reportes.
2. Sin embargo el PIB alcanzó \$27.267 millones en tercer trimestre 2018, según el BCE, la economía de Ecuador creció en 1,4% en el tercer trimestre de 2018.
3. En el año 2018 la economía del Ecuador ha disminuido, continuamos con un entorno económico y político poco alentador, en este año se mantiene la inestabilidad política y se presenta alta competencia en el área de contabilidad y auditoría, sin embargo nuestra empresa mantiene servicios financieros personalizados a clientes seleccionados.
4. La economía del país creció en 1,4% en el tercer trimestre de 2018 frente al mismo período de 2017, informó el Banco Central del Ecuador (BCE).
5. En octubre pasado, Ecuador reajustó a la baja el crecimiento económico para 2018, estimando que será de hasta 1,2% cuando inicialmente preveía un aumento de 2,24%.
6. Siendo el miembro más pequeño de la OPEP, con el crudo como principal producto de exportación y su economía dolarizada, Ecuador enfrenta

- dificultades en sus arcas a pesar de una serie de medidas de austeridad como la reducción de instituciones públicas, además de la eliminación de subsidios a los combustibles.
7. Las metas y objetivos en cuanto al crecimiento de ventas se han logrado satisfactoriamente, para el año 2018 se espera crecer conforme a lo planificado. Se ha dado cumplimiento a los reglamentos y la legislación nacional vigente.
 8. La compañía registra una utilidad para este periodo, superior a la registrada en el ejercicio económico anterior, en un 50%.
 9. Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General.
 10. En relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno en especial que deba destacarse.
 11. Los objetivos planteados por la Gerencia General se cumplieron, se siguen manteniendo los servicios de asesoría y contabilidad con empresas francesas que siguen con las relaciones comerciales en Ecuador.
 12. La Gerencia ha tratado de mantener los clientes para el año 2018, la cartera refleja un porcentaje mínimo de incobrables, siendo la política de ventas de contado y casos especiales 30 días, no se observa mayor morosidad.

Se recomienda a la Junta General de Accionista que las utilidades generadas en el año 2018, sean distribuidas en función de la disponibilidad de caja, sin embargo se recomienda plantear la posibilidad de capitalizar las utilidades acumuladas.

Atentamente,



Dra. Mirian Mena Guerrero
GERENTE GENERAL